



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**

Banco Gubernamental de Fomento  
para Puerto Rico

# COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO: BETSY NAZARIO

Tel. (787) 728-9200 • (787) 722-2525 exts. 15310 y 15311  
Cel. (787) 960-2089 • [betsy.nazario@bgfpr.com](mailto:betsy.nazario@bgfpr.com) • [www.bgfpr.com](http://www.bgfpr.com)

19 de noviembre de 2015

## **BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO ANUNCIA REUNIÓN CON ASESORES DE LOS ACREEDORES**

*El Banco Gubernamental de Fomento y los consultores del ELA celebrarán una reunión con los asesores de los acreedores de los principales emisores de Puerto Rico respecto a la restructuración propuesta*

San Juan, P.R. – El Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), sus consultores y los asesores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) auspiciarán una reunión con los asesores de los grupos de bonistas que representan la mayoría de los principales emisores de deuda de Puerto Rico, el viernes, 20 de noviembre de 2015, en Nueva York.

Esta reunión se llevará a cabo con asesores financieros y legales de los grupos de bonistas que ya se han formado y cuyos asesores han establecido acuerdos de confidencialidad para no divulgar las discusiones respecto a posibles transacciones que involucren la deuda del ELA. Esta reunión se celebra para discutir el plan de restructuración propuesto por el BGF con los asesores de los bonistas. La reunión no será abierta al público.

Según se anunció anteriormente, la restructuración propuesta consistirá de una única transacción abarcadora que se ejecutará mediante una oferta de intercambio voluntario. Los oficiales del BGF y los asesores del ELA explicarán todos los detalles de la estructura propuesta a los asesores de los acreedores. No se hará ninguna oferta en la reunión.

En la reunión habrá asesores en representación de los bonistas de los principales créditos del ELA, incluyendo los tenedores de los Bonos de Obligaciones Generales y los bonos emitidos por COFINA y el BGF. En anticipación a esta reunión, los asesores han tenido la oportunidad de realizar el debido proceso de revisión de los datos provistos por el BGF a dichos asesores durante las pasadas semana (*due diligence*), incluyendo que han sostenido reuniones y han tenido acceso a un portal de datos electrónicos.

“Esta reunión con los consultores y asesores de los principales acreedores de la Isla es parte de nuestro esfuerzo constante para mantener un diálogo abierto y constructivo con los grupos de interés”, dijo la presidenta del BGF, Melba Acosta-Febo. “El proceso de restructuración propuesto es un plan comprensivo que beneficiará a todas las partes a la vez de crear una ruta de avance sostenible para el ELA”.

Como ya se había anunciado, los detalles sobre el proceso de restructuración propuesto por el ELA y los principios clave que regirán este proceso se encuentran en la presentación que está disponible en el portal del BGF, en:

<http://www.bgfpr.com/documents/RestructuringProcessAndPrinciples.pdf>.

\* \* \*

**Contactos: Inversionistas**

Todd L. Hagerman

787-722-2525 ext. 15443

[Todd.hagerman@bgfpr.com](mailto:Todd.hagerman@bgfpr.com)

***Esta declaración no constituye un ofrecimiento de valores***

Esta declaración no constituye, ni es parte de un ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni una solicitud de ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni un ofrecimiento o recomendación para suscribir ninguna transacción. Se ha preparado esta presentación con propósitos informativos solamente. Todo ofrecimiento o venta de cualquier valor podrá realizarse conforme solamente a los documentos de oferta relevantes y los documentos vinculantes de una transacción y queda sujeto a las disposiciones detalladas en los mismos, inclusive consideraciones de riesgo. Los compradores potenciales deben obtener una copia de los materiales de oferta pertinentes antes de tomar cualquier decisión de inversión.

***Declaraciones prospectivas***

La información contenida en esta declaración incluye ciertas declaraciones prospectivas. Dichas declaraciones prospectivas pueden estar relacionadas con la condición fiscal y económica, el desempeño económico, los planes y objetivos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o sus agencias e instrumentalidades. Todas las declaraciones aquí incluidas que claramente no sean de naturaleza histórica son prospectivas.

Esta declaración no es garantía de un desempeño futuro y conlleva ciertos riesgos, incertidumbres, estimados y suposiciones por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, que son difíciles de predecir. La condición económica y fiscal del Estado Libre Asociado y sus agencias o instrumentalidades está afectada por diversos factores financieros, sociales, económicos, ambientales y políticos. Estos factores pueden ser muy complejos, variar de un año fiscal a otro, y frecuentemente son el resultado de acciones tomadas o no tomadas, no solo por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, sino además por entidades tales como el gobierno de los Estados Unidos de América u otras naciones que no están bajo el control del Estado Libre Asociado. Debido a la incertidumbre e imprevisibilidad de estos factores, su impacto no puede ser incluido, como cuestión práctica, en los supuestos que sirven de base a las proyecciones del Estado Libre Asociado o sus agencias o instrumentalidades.